

Mouliaa y conortes referente a que se le agracie
con cierta porcion de agua descubierta en el Val de
rambla de los Almenoricos termino y jurisdic^{ion}
de esta ciudad y a su conuequencia Acordo pare
a informe del Sr. D. Bartolome Mateo, Reg.^{or}
el que, constituyendose al enunciado sitio diga
quanto se le ofresca y parezca sobre la solicitud in
dicada y fho. se de cuenta en la Ciudad para su re
solucion; a excepcion del Sr. D. Juan Josef Came,
Reg.^{or} que dixo: no es su animo oponerse a la co
mision o nombram^{to} que esta Ciudad se ha servi
do hacer en la persona del Sr. D. Bartolome Ma
teo a fin de que se informe que se le haga
y el nombrado venir en conuincim^{to} de la realidad
y verdad que contenga la petition de D. Josef Ale
xandro Menduina y conortes a fin de que por esta
Ciudad se le agracie la porcion de agua y demas que
inmuna su mem^t. es de parecer que en el agua que
dho. exponensey pretenden es como manifiesta en me
morial que dicen que la han sacado a sus expen
sas siendo esta operacion arbitraria en qualquiera
dueno en su terreno le parece y es de sentir que
por esta operacion no se le debe poner censo alguno,
y es de parecer que quando las aguas estan ma
nifiestas aunque sea sobre terreno propio sobre
esta si que antes de hacer operacion alguna debe
solicitar la gracia del su dueno; pero atendiendo
a lo que expresa el mem^t. que dha. operacion se ha
hecho segun manifiesta su mem^t. Plavoz de Valde

Rey
Cabon